

## MESA SECTORIAL

### MODIFICACIÓN RPT / CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA.

El miércoles 8 de abril se comenzó la negociación de la modificación de RPT de la Consejería de Empleo continuando con ella en la mañana del jueves 9.

Antes de comenzar con la modificación en sí, desde la parte social se plantea una dura crítica contra la publicación de las órdenes de supresión de plazas correspondientes a las Consejerías de Educación, Hacienda, Fomento, Sanidad y Presidencia, sin haber terminado aún la negociación completa, considerando un grave acto de agravio comparativo y de desigualdad entre los trabajadores afectados. Pero como siempre, habla, habla, habla, a ver si tienes la suerte de que alguien te escuche.

Ya entrando en la memoria de empleo, encontramos una de las más pobre y austera (siguiendo los preceptos del Gobierno) de todas las que se nos han presentado. En un folio y medio, y siempre alegando la sensibilidad hacia la sociedad, nos explican los motivos por los que suprimen 54 puestos de trabajo. Pura sensibilidad, vamos.

Antes de empezar a valorar plaza por plaza, UGT pregunta a la Secretaria General de Empleo, única representante de esta Consejería y además, sin ningún representante con poder de decisión por parte de Función Pública, el procedimiento de la negociación, determinando que, cuando termine el debate de cada plaza, se nos diría la decisión final sobre ella, en lugar de esperar hasta concluir todas, como ha sucedido en otras Consejerías.

Así comenzamos con los Servicios Centrales, sin demostrar ninguna intención ni siquiera, de modificar la propuesta de una sola plaza. Pero es que es muy difícil de creer que lanzando el dictamen definitivo al segundo de acabar de tratar un código, hayan podido ser capaces de corroborar los datos que aporta la parte social, de hablar con los distintos servicios para valorar las nuevas referencias e informes que aparecen encima de la mesa... En fin. Todo viene prefijado.

A base de insistir durante muchas horas logramos que queden pendientes de revisión las siguientes plazas de **SSCC: código 06910 del Servicio de Juventud, código 08929 de Turismo y Artesanía y código 08305 del extinto Instituto de Estadística.**

A continuación se tratan las plazas de los SSPP de **Ciudad Real** y, tras un largo debate, la propuesta final queda de la siguiente forma: **código 09811 cambia de la Secretaría Provincial a la Oficina de Empleo de Almadén con nivel 15 y se mantiene la plaza ocupada de código 02684 del servicio de Seguridad y Salud Laboral.**



Respecto a la provincia de **Cuenca** se mantiene la plaza vacante y sin ocupar de **código 02749 del Servicio de Trabajo y la plaza ocupada de código 02752 del Servicio de Seguridad y Salud Laboral.**

La negociación de las plazas correspondientes a las provincias de Guadalajara y Toledo se pospone para la próxima sesión, aunque ya se nos adelanta que las plazas de la Oficina de Empleo de Guadalajara, **código 8425** y la de la Oficina de Empleo de Pastrana **8752** se retiran de la **propuesta de amortización.**

## **ENTONCES VINO LA TRACA FINAL.....**

Por allá, hacia las dos y media de la tarde, apareció por fin el representante con poder de negociación de Función Pública para leernos un escrito, puro panfleto electoral, donde se nos narraba las bondades y las concesiones de esta nuestra Administración para con la parte social. Parece ser que han sido muy buenos, han cedido a todas nuestras pretensiones y se merecen un premio. Será que hemos sido nosotros los que hemos pedido estar allí día tras día cesando interinos y además, de forma muy irregular. Será que hemos sido nosotros los que tomamos la decisión de amortizar 776 plazas antes de publicar el Concurso General de Méritos. Todo auténtica ciencia ficción.

En fin, como ahora, sólo falta un mes para las elecciones se acuerdan de que hay un concurso que negociar, de que hay una OPE que publicar y de que hay un Plan Director de Riesgos Laborales, empezado desde agosto y sin terminar. Los demás también nos acordamos de que hay un proceso de elecciones sindicales en que ya han influido, de que hay una paritaria pendiente, debido a que han perdido el conflicto colectivo de RRHH de conductores y suma y sigue.

La propuesta de la Administración consistía en intensificar las reuniones y mantenernos allí encerrados mañana y tarde, día tras día, sin tener, ni siquiera tiempo de preparar dignamente las mesas de negociación.

**Y como entendemos y coincidimos en la urgencia del Concurso y de la OPE, desde la parte social ofertamos reunirnos el próximo martes a las 9 para tratar las bases del Concurso y, a continuación seguir en jornada de mañana y tarde con la Consejería de Empleo y la próxima semana hacer lo mismo con la OPE y la Consejería de Agricultura, reservando el lunes para la reunión de Comisión Paritaria y el viernes para la reunión del proceso de elecciones sindicales.**

Ya con el Director General presente en la mesa (éste apareció a las tres), aceptan nuestra propuesta respecto al martes pero continuando con Agricultura el jueves, sin tiempo material para prepararlo y obviando tanto las mesas de elecciones como las de personal laboral.

**Desde UGT entendemos que, por nuestra parte, y con la propuesta de la parte social, intentamos buscar el beneficio de todos, del personal fijo, porque lo próximo a negociar serían las bases del concurso, como de los interinos que tienen la soga al cuello.**





La respuesta del Director General es muy simple: **“esto es lo que hay y si queréis me lleváis a los tribunales”**. Tras esta frase prepotente, egoísta y totalmente dictatorial, **UGT decide levantarse de la mesa**, acompañados únicamente por el sindicato STAS.

Es sencillo cuando sólo te tienes que dedicar a defender al Gobierno y al partido que lo sustenta, pero es bastante más complicado **cuando se trata de ser ecuánime en la defensa de los trabajadores, cuando todos, fijos e interinos, laborales y funcionarios se merecen el mismo trato y cuando hay que buscar la fórmula para que esto sea así. Pero si lo haces, sólo tienes una opción, de nuevo, una vez más, los tribunales.**

Por lo tanto, no os podemos adelantar la fecha de la siguiente mesa ni el orden del día. Cuando seamos convocados lo pondremos en vuestro conocimiento.

**Seguiremos informando...**

***Unidos Ganamos Todos. Unidos Ganas Tú***

